CONSORCIO ANDINO	REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO

Requerimiento No:	07		
Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD	13/10/2023	Canal de Recepción:	Oficio.
Interesado:	Wilson Mahecha.	Documento de Identidad:	98503263.
Dirección de correspondencia:	KR 36 # 17-284 T12 apto 501	Datos de Contacto:	3123499739.
Dirección del Requerimiento:	KR 36 #17-180.	Barrio / Localidad:	Soacha / Ciudad Verde.
N° Contrato de Obra	CO1.PCCNTR.2013105.	Tipo de Requerimiento:	Reclamo.

Descripción del Requerimiento:

Indemnización por afectacion. a Moto.

Seguimiento:

Se realizarón los siguientes comunicaciones:

Fecha: 20 de noviembre 2023 Radicado No: CO1.PCCNTR.2013105-1144-2021
Fecha: 5 de diciembre 2023 Radicado No: CO1.PCCNTR.2013105-1154-2021.
Fecha: 18 de diciembre 2023 Radicado No: CO1.PCCNTR.2013105-1184-2021
Fecha: 22 de diciembre 2023 Radicado No: CO1.PCCNTR.2013105-1192-2021
Fecha: 3 de Enero 2024. Radicado No: CO1.PCCNTR.2013105-1203-2021
Fecha: 25 de Enero 2024 Radicado No CO1.PCCNTR.2013105-1250-2021.
Fecha: 31 de Enero 2024 Radicado No CO1.PCCNTR.2013105-1250-2021.
Fecha: 8 de marzo 2024 Radicado No CO1.PCCNTR.2013105-1300-2021
Se recibe cuenta de Cobro por valor de $ 400.000 · 13 marzo 2024.

Objeto del Contrato	Datos de Contacto del Punto PAC
	Residente social: Dirección: Teléfono: Email: Horario de atención:

	RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)			
(Nombre)		Sheryld Blanco D.	
	CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORÍA

Cuenta de cobro

13 de marzo de 2024

Consorcio Andino

NIT: 901435023-5

Nombres y apellidos: José Omar Osorio Lema

Documento de identificación: 98503263

Dirección: Cra 36 #17 - 284 Conjunto Lila

Correo electrónico: productos.car@hotmail.com

Teléfono: 3123499739

Concepto: Indemnización daño motocicleta

Valor: 400.000 pesos

José Omar Osorio L

CC 98.503.263

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad Bogotá	18 Día / 03 Mes / 2024 Año	No
Pagado a José Omar Osorio L.		$ 400.000
Concepto Reparación afectación pintura motocicleta placa FTC436 / torre 12 Apto 501 / parqueadero 24.		
Valor (en letras) Cuatrocientos mil pesos m/cte		
Código	Firma de recibido José Omar Osorio L.	
Aprobado	CC [X] NIT [] No 98.503.263	

Prod. Inapel S.A.S.

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

YO **JOSE OMAR OSORIO LEMA**, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No.98.503.263 EN MI CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTOCICLETA DE PLACAS FTC436, RESIDENTE DEL INMUEBLE UBICADO EN EL CONJUNTO LILA TORRE 12 APTO 501 PARQUEADERO 24, POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO DECLARO QUE ME ENCUENTRO A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO CON: EL CONSORCIO ANDINO, SUS INTEGRANTES, EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), LA INTERVENTORÍA ARQ CONSULTORÍA S.A.S. Y EL CONJUNTO RESIDENCIAL LILA, CON OCASIÓN A LOS DAÑOS SUFRIDOS POR MI VEHÍCULO.

POR LO ANTERIOR, RENUNCIO A CUALQUIER TIPO DE RECLAMACIÓN O ACCION JUDICIAL EN CONTRA DEL CONSORCIO ANDINO, SUS INTEGRANTES, EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), LA INTERVENTORÍA ARQ CONSULTORÍA S.A.S. Y EL CONJUNTO RESIDENCIAL LILA; DECLARANDOME A PAZ Y SALVO.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ, A LOS (18) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024.

ATENTAMENTE,

HUELLA



JOSE OMAR OSORIO LEMA

C.C. 98-503.263

CONSORCIO ANDINO	REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO

Requerimiento No:	08		
Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD	13/10/2023	**Canal de Recepción:**	Oficio.
Interesado:	Heidy lizeth Acosta Peñuela.	**Documento de Identidad:**	1.024515966.
Dirección de correspondencia:	KR 36 H 17-284 T. 12 Apto 402	**Datos de Contacto:**	3133353023.
Dirección del Requerimiento:	KR 36 H 17	**Barrio / Localidad:**	Soacha - Ciudad Verde.
N° Contrato de Obra	CO1. PCCNTR. 2013105.	**Tipo de Requerimiento:**	Reclamo.

Descripción del Requerimiento:

Indemnizacrón daño a vehiculo Placas FNK-804.

Seguimiento:

El dia 20 de febrero de 2024 se realiza el pago de la indemnizacrón del daño por un valor de $350.000. pesos mlcte. recibiendo a satisfaccrón por Parte del peticionario.

Objeto del Contrato	Datos de Contacto del Punto PAC
Construcción CIDE SENA SOACHA.	**Residente social:** **Dirección:** **Teléfono:** **Email:** **Horario de atención:**

	RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)			
(Nombre)		Sheryld Blanco D.	Nataly Guerrero
	CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORÍA

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

YO **HEIDY LIZETH ACOSTA PEÑUELA**, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No.1.024.515.966 EN MI CALIDAD DE PROPIETARIA DEL VEHICULO DE PLACAS RNK804, RESIDENTE DEL INMUEBLE UBICADO EN EL CONJUNTO LILA TORRE 12 APTO 402 PARQUEADERO 49 , POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO DECLARO QUE ME ENCUENTRO A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO CON: EL CONSORCIO ANDINO, SUS INTEGRANTES, EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), LA INTERVENTORÍA ARQ CONSULTORÍA S.A.S. Y EL CONJUNTO RESIDENCIAL LILA, CON OCASIÓN A LOS DAÑOS SUFRIDOS POR MI VEHÍCULO.

POR LO ANTERIOR, RENUNCIO A CUALQUIER TIPO DE RECLAMACIÓN O ACCION JUDICIAL EN CONTRA DEL CONSORCIO ANDINO, SUS INTEGRANTES, EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), LA INTERVENTORÍA ARQ CONSULTORÍA S.A.S. Y EL CONJUNTO RESIDENCIAL LILA; DECLARANDOME A PAZ Y SALVO.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ, A LOS (20) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

ATENTAMENTE,

HUELLA



C.C. 1024.515.966

feb 20

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 20-02-24	No.
PAGADO A Heidy L. Acosta	$ 350.000
POR CONCEPTO DE Indemnización daño a Vehículo placas RHK 804 / torre 12 APTO 402 Parqueadero 49	
VALOR (En letras) Trescientos cincuenta mil pesos m/cte.	
CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO
APROBADO	C.C / NIT 1.024.595.966



CUENTA DE COBRO N° | N° 001

15/01/24

Documento Equivalente a la factura de Venta
Decreto 522 de 2003

CONSORCIO ANDINO

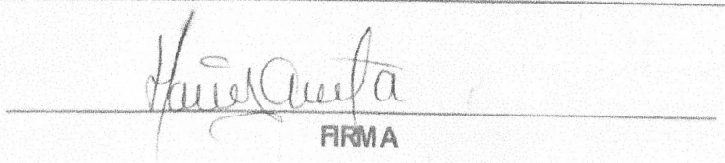
NIT.: 901.435.023-5

DEBE A:

NOMBRES Y APELLIDOS	Heidy Lizeth Acosta Peñuela
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	1.024.515.966
DIRECCIÓN	Cr 36 #17-284 T 12 Apto 402
CORREO ELECTRÓNICO:	hacosta538@gmail.com
TELÉFONO	3133353023

CONCEPTO	VALOR
Indemnización daño a vehiculo. PLACAS RNK-804	350.000
Subtotal	$ 350.000 -
TOTAL	$ 350.000 -

OBSERVACIONES	VALOR EN LETRAS
	Trescientos Cincuenta mil Pesos.



FIRMA



Soacha Cundinamarca, 02 de agosto de 2023.

Señor,
PROPIETARIO VEHÍCULO _____ **DE PLACAS:** RNK804
RESIDENTE INMUEBLE: 12-402
PARQUEADERO NO. 49

ASUNTO: SOLICITUD PERITAJE Y RECLAMACIÓN FORMAL DE VEHICULO AFECTADO POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CIDE SENA SEDE SOACHA.

Señor Propietario,

En aras de iniciar un proceso legal en contra del **CONSORCIO ANDINO** entidad a cargo de la construcción del proyecto SENA SEDE SOACHA, solicitamos muy amablemente se sirva en formalizar por escrito la reclamación por los daños ocasionados a su vehículo por motivo de los residuos de pintura que cayeron sobre el mismo el pasado 31 de julio de 2023 a igual si previo a estos hechos se vio afectado por alguna situación semejante, esta reclamación deberá dirigirla al CONSORCIO ANDINO con copia a la administración de la copropiedad y debe contener las imágenes que evidencien los daños y adjuntar cotización el costo de reparación del mismo.

El plazo máximo para recibir será hasta el próximo viernes 04 de agosto de 2023 toda vez que este documento se adjuntará a la demanda que inició la copropiedad contra el CONSORCIO ANDINO por los daños y perjuicios colectivos a los que estamos siendo afectados nuestros residentes y las instalaciones físicas de la copropiedad.

Agradezco su oportuna gestión.

Cordialmente,

MARCELA RUÍZ HERNÁNDEZ
Representante Legal
Conjunto Residencial Lila P.H.